



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2977 (Part II) (Privada-reanudación 4)
26 de febrero de 1991

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 29ª SESION (PARTE II)
(PRIVADA-REANUDACION 4)

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 25 de febrero de 1991, a las 23.00 horas

Presidente: Sr. MUMBENGEWI (Zimbabwe)

Miembros:

Austria	Sr. HOHENFELLNER
Bélgica	Sr. NOTERDAEME
Côte d'Ivoire	Sr. ANET
Cuba	Sr. ALARCON DE QUESADA
China	Sr. LI Daoyu
Ecuador	Sr. AYALA LASSO
Estados Unidos de América	Sr. PICKERING
Francia	Sr. BLANC
India	Sr. GHAREKHAN
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
Rumania	Sr. MUNTEANU
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. VORONTSOV
Yemen	Sr. AL-ASHTAL
Zaire	Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se reanuda la sesión a las 23.15 horas del lunes, 25 de febrero de 1991.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/22260 y S/22264, cartas de fecha 23 de febrero de 1991 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las Naciones Unidas; S/22261, carta de fecha 23 de febrero de 1991 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas; S/22262, carta de fecha 24 de febrero de 1991 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas; y S/22265, carta de fecha 25 de febrero de 1991 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas.

Sr. VORONTSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: He recibido instrucciones de los dirigentes soviéticos de informar al Consejo de Seguridad de que hace sólo unas horas se recibió un mensaje del Presidente del Iraq, Sr. Saddam Hussein, dirigido al Presidente de la URSS, Sr. Mikhail S. Gorbachev. El mensaje dice lo siguiente:

"Los dirigentes iraquíes han decidido, de conformidad con la resolución 660 (1990), retirar inmediatamente todas sus tropas de Kuwait.

Ya se ha dado la orden en ese sentido.

Le pido que haga esfuerzos urgentes para que se apruebe una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en que se pida la cesación del fuego. El calendario para la ejecución del retiro de las tropas, que ya se ha iniciado, será muy breve."

Creo que este mensaje urgente del Presidente del Iraq no requiere explicaciones de parte de la delegación soviética. Sólo quiero destacar que, como lo han declarado los iraquíes, ya se ha iniciado la retirada de las tropas y, en consecuencia, el Consejo de Seguridad puede aprobar las decisiones pertinentes.

Sr. AL-ASHTAL (Yemen) (interpretación del árabe): Ante todo quiero dar las gracias al Embajador Vorontsov, Representante Permanente de la Unión Soviética, por su iniciativa de pedir la reanudación de la sesión del Consejo y también por el mensaje que nos acaba de transmitir.

Tras seis meses y medio desde que estalló esta crisis, que se ha convertido en una guerra a gran escala, nos encontramos en el umbral de una solución pacífica y diplomática.

Si el Consejo de Seguridad va a desempeñar un papel importante en la solución de esta crisis tiene que tomar la decisión necesaria para ponerle término mediante la aplicación de sus resoluciones, sobre todo de la resolución 660 (1990).

Hemos sido informados por el representante de la Unión Soviética del mensaje que enviara el Presidente Saddam Hussein al Presidente de la Unión Soviética señalando que el Iraq ha decidido retirarse, que intenta hacerlo en un plazo muy breve y que ya se ha expedido la orden de retirada. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad tiene que tomar la decisión necesaria para que la retirada se realice en forma organizada y ordenada y para que se evite un mayor derramamiento de sangre en esa guerra.

En consecuencia, la delegación del Yemen propone formalmente que aprobemos una resolución que reafirme en su preámbulo las resoluciones ya aprobadas por el Consejo, comenzando con la resolución 660 (1990) e incluyendo todas las demás resoluciones pertinentes. Debe exigir entonces la cesación del fuego, decidir el plazo para que la retirada se realice - un plazo corto - y organizar la supervisión por parte de las Naciones Unidas del proceso de la retirada.

Abrigamos la esperanza de que se apruebe una resolución semejante lo más pronto posible para que Kuwait pueda ser liberado, para que su soberanía sea restaurada y para que cesen las hostilidades. Entonces podremos edificar la paz en la región.

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Agradezco a mi colega soviético el mensaje que nos ha traído esta noche.

Quiero comenzar mis breves observaciones esta noche señalando que en el curso de la última media hora mi Gobierno en Washington ha reaccionado ante el anuncio escuchado pocas horas antes en Radio Bagdad refiriéndose a un acontecimiento semejante. En ese sentido, quiero aclarar que los Estados Unidos ha hecho patente que hasta este momento seguimos empeñados en nuestros esfuerzos encaminados a sacar a las fuerzas iraquíes de Kuwait, utilizando para ello la fuerza militar autorizada por el Consejo.

En esta etapa no vemos motivo alguno para cambiar ese criterio. Es obvio que nuestra preocupación primordial sigue siendo la seguridad de nuestras fuerzas y de las fuerzas de la coalición. Hicimos saber que si bien habíamos escuchado el informe de Radio Bagdad, lo más importante era que no teníamos forma de saber si este informe era en realidad verdadero. Nos parece haber escuchado esta noche un informe ligeramente diferente y quizás algo más optimista, pero sobre el terreno - y me pesa tener que decirlo - no hay evidencia de una retirada iraquí.

Como todos sabemos, el Iraq ha tratado de utilizar esas declaraciones de vez en cuando como medios de propaganda con doble intención y en ocasiones como estratagemas de guerra. Podemos recordar la llegada a Khafji de los tanques iraquíes hace pocas semanas, cuando se acercaron a las posiciones que ocupaba la coalición en actitud de rendición para dar vuelta inmediatamente a las torretas de sus cañones y presentar combate.

También enfrentamos los ataques constantes de los Scud, que desafortunadamente produjeron hoy el número más alto de bajas que hayan causado en esta guerra, perdiendo sus vidas unos 22 ciudadanos norteamericanos o quizás más.

Observamos también el hecho de que, según parece, Saddam Hussein ha declarado que sus tropas saldrían peleando de Kuwait. Hemos dicho claramente que no tenemos la intención de atacar las tropas en retirada. Pero esas tropas deben ciertamente deponer las armas y partir. Si se movilizan como una unidad de combate equipada para el combate, opinamos que siguen entonces sujetas a las normas de la guerra.

Dejamos también muy en claro que no hemos rechazado nada. Estamos ansioso de poder contar de hecho con una propuesta seria que nos presente el Gobierno del Iraq. Estoy aquí sentado esta noche y al mirar a mi alrededor en esta sala observo una peculiaridad muy inquietante, es decir, que hay un asiento al final de esta mesa con el nombre de un país en el que depositamos nuestro más serio interés y que, empero, quizás por las exigencias del momento o por la celeridad con que nos hemos reunido, o quizás por el hecho de que exista la tesis de que las medidas que toma el Consejo no tienen legitimidad ni son legales ante la ausencia del Representante Permanente del Iraq, pues no sé,

cualquiera que sea la razón, nos encontramos aquí con un hecho que es más elocuente que las palabras, nos encontramos en ausencia de una posición clara establecida ante el Consejo por el Gobierno del Iraq mediante la comparecencia personal del Representante Permanente de ese país, que se encuentra aquí en esta ciudad. Tengo la esperanza de que venga. Tengo la esperanza de que nos diga cuál es su posición, como se lo hemos pedido. Quisiéramos escuchar personalmente de Saddam Hussein y en público cuál es su posición con respecto a este último acontecimiento.

Como dije antes, hemos estado sometidos a mucha duplicidad en el pasado. Le garantizo, Sr. Presidente, que estoy dispuesto a volver aquí. Si el representante del Iraq está dispuesto a asistir yo estoy listo para permanecer aquí disponible, listo para cuanto usted pudiera considerar apropiado a fin de recibir esa respuesta. Quisiera que la respuesta fuera resonantemente positiva y que respaldara plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad.

No pedimos más al Iraq que nos aclare - tan pronto como quiera hacerlo, pero cuanto antes mejor - si está dispuesto a aceptar las resoluciones del Consejo de Seguridad y los métodos para aplicarlas que figuran en la declaración hecha por el Presidente Bush el 22 de febrero en nombre de los miembros de la coalición.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Ante todo, quiero dar las gracias al Embajador Vorontsov, Representante Permanente de la Unión Soviética, por haber sometido a la atención del Consejo una importante comunicación de su Gobierno. Acogemos con beneplácito y apreciamos profundamente los esfuerzos constantes del Presidente Gorbachev y del Gobierno soviético encaminados a encontrar una solución pacífica a esta trágica crisis.

Como dije en una ocasión anterior, mi país y mi delegación están profundamente consternados por la constante pérdida de vidas, sean kuwaitíes, iraquíes o norteamericanas. Pérdida de vidas es pérdida de vidas, y en esto no hacemos distinciones. Nos sentimos igualmente entristecidos y consternados por la constante pérdida de vidas y por los daños a la propiedad.

Mi delegación reconoce el punto de vista de los gobiernos que quisieran que un representante autorizado del Gobierno del Iraq viniese a exponer su posición ante el Consejo, cualquiera que ésta fuese. Creo que este es un punto de vista comprensible y perfectamente legítimo.

Al mismo tiempo, mi delegación considera que una comunicación del Presidente de la Unión Soviética, a la que dio lectura su representante ante el Consejo de Seguridad, no puede tratarse a la ligera. En lo que a mi delegación respecta, la declaración a que dio lectura el Embajador Vorontsov contiene información auténtica y no tenemos razones para dudar de su veracidad ni del mensaje que nos está transmitiendo.

El mensaje que nos ha transmitido el Embajador Vorontsov parece bastante claro, pero interrumpo mi declaración para observar la llegada en los últimos segundos, del representante del Iraq, lo que es motivo de satisfacción no sólo para mi delegación sino también, espero, para otras delegaciones.

Como decía, el mensaje que trajo el Embajador Vorontsov es claro: el Gobierno del Iraq está dispuesto a retirarse, sin ninguna condición. Así entiende mi delegación esta comunicación.

Todos recordamos que en la propuesta anterior de la Unión Soviética, que nos fuera presentada por la delegación soviética el sábado, había un plan de seis puntos. Hoy parece haber un solo punto, a saber, la retirada inmediata e incondicional de Kuwait. Mi delegación no puede dejar de recibir con beneplácito este anuncio y esta iniciativa porque parecen estar más cerca que nunca de lo que figura en la propuesta de la coalición.

Por lo tanto, mi delegación acoge con beneplácito y apoya tanto esta iniciativa como la sugerencia hecha por el representante de la Unión Soviética.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Kuwait.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): El Gobierno de Kuwait quiere expresar a la Unión Soviética, país amigo, y a sus gobernantes, incluido el Presidente Gorbachev, su aprecio por los esfuerzos realizados para asegurar el establecimiento de una paz justa entre el Iraq y Kuwait.

El Consejo de Seguridad ha aprobado 12 resoluciones relativas a la agresión y la ocupación de Kuwait por el Iraq, las que fueron comunicadas al Gobierno del Iraq por el Secretario General de las Naciones Unidas. Por este motivo, el Gobierno del Iraq no puede considerar la derrota de su agresión brutal contra mi país como la aceptación de un hecho consumado. De la misma forma en que el Secretario General le comunicó las resoluciones, el Gobierno del Iraq debe primero comunicar al Secretario General, por escrito, su aceptación de las 12 resoluciones aprobadas por el Consejo. Una vez que esto ocurra, una vez que el Secretario General reciba una carta oficial del Gobierno del Iraq, entonces - y sólo entonces - podrá decirse que la derrota del Iraq en suelo kuwaití ha ido más allá del hecho consumado y se ha convertido en una aceptación de las 12 resoluciones.

La simple retirada no puede significar de ninguna forma el final de la controversia, que ha tenido consecuencias políticas, económicas y jurídicas, las que se han expresado en las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, la aceptación de las resoluciones abrirá el camino para que tratemos las consecuencias de la agresión iraquí contra el Estado de Kuwait. En última instancia, la derrota de la agresión y la retirada del Iraq de Kuwait no cambiarían nada.

Estos son mis comentarios en lo que respecta a la forma.

En cuanto a la credibilidad del régimen iraquí, lamentablemente su historial está repleto de ejemplos de su falta de credibilidad.

Es típico de este régimen renegar de sus promesas. Todos ustedes saben que el líder del régimen iraquí, que ha agredido a Kuwait, rompió el Acuerdo de Argel que firmó con el Irán después de su agresión contra ese país, y después de su segunda agresión contra Kuwait le dio nueva vida. Así pues, nos enfrentamos a un fenómeno único en las relaciones internacionales, que no se basa en la sinceridad de las promesas y de los actos.

Por lo tanto, la situación es demasiado complicada como para darla por zanjada una vez que se hayan retirado las fuerzas. El Iraq y sus órganos legislativos son responsables ante este Consejo y deben revocar la decisión de su Parlamento relativa a la anexión de Kuwait considerándolo su decimonovena provincia. Es preciso que se deroguen todas las demás resoluciones y decisiones aprobadas y publicadas localmente por el Gobierno iraquí, a este respecto.

Nos sorprende que, en el momento en que el Iraq afirma que ha comenzado a retirar sus tropas, ataque a civiles sauditas con sus misiles. Hemos visto cómo quemaa los campos petrolíferos en Kuwait, de los que han incendiado más de 500, es decir, la mitad de la producción kuwaití, sin hablar de los actos de agresión contra kuwaitíes indefensos en la forma de tortura, destrucción y asesinato, además de la demolición de edificios públicos por los tanques iraquíes con bombas de fósforo, que en conjunto constituyen actos de venganza feroz.

Lo que hicieron las fuerzas invasoras iraquíes en Khorramshahr en la víspera de su retirada de allí nos da un claro panorama de lo que las fuerzas iraquíes están haciendo en la ciudad de Kuwait ahora, cuando alegan que se están retirando de Kuwait.

Mi país rechaza cualquier cosa que no sea una carta oficial del régimen iraquí dirigida al Consejo de Seguridad o al Secretario General, que debe incluir la aceptación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Eso es lo único que podría llevar al examen de cualesquiera otras medidas que pudieran tomarse más tarde.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante del Iraq.

Sr. AL-ANEARI (Iraq) (interpretación del árabe): Antes de expresar la posición oficial de mi Gobierno sobre la resolución 660 (1990) del Consejo de Seguridad, recuerdo que la persona sentada a mi derecha y varios miembros que están en torno a esta mesa han protestado una o dos veces de que yo no haya mencionado Kuwait en declaraciones anteriores. Kuwait siempre ha existido como hecho geográfico; lo que estaba en tela de juicio era su posición constitucional.

El Iraq ha expresado su decisión de retirarse de los territorios kuwaitíes en aplicación de la resolución 660 (1990), de una manera que dejaré perfectamente clara. No obstante, resulta irónico oír de esta persona tales insultos, sus pretendidas victorias y otras cosas que ha dicho. Me recuerdan un chiste árabe que contaré en inglés, para que lo entiendan todos:

(continúa en inglés)

"Le preguntaron a una mula quién era su padre. Después de un rato, la mula dijo 'Bueno, mi tío es un caballo'."

Esa es la respuesta a la jactancia de este individuo sobre las victorias y los logros y toda la serie de condiciones que acaba de exponer ante el Consejo.

(continúa en árabe)

Durante todo el día he estado en contacto con varios de mis colegas, incluido Su Excelencia, Sr. Presidente, y el Embajador Vorontsov, de la Unión Soviética, y estoy enterado de lo que éste comunicó al Consejo. Quiero afirmar aquí que mi Gobierno apoya completamente lo que el Embajador soviético ha dicho al Consejo. Voy a agregar que el Gobierno iraquí, al aceptar la resolución 660 (1990), que trata de aplicar plenamente, ya ha dado orden a las tropas iraquíes en Kuwait de que se retiren a las posiciones que ocupaban antes del 2 de agosto de 1990. El Iraq está interesado en completar su retirada en el período más breve posible que garantice la seguridad de nuestras tropas en el proceso de retirada, de modo que ésta se realice de forma ordenada.

Por consiguiente, el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq ha informado a su colega soviético de un mensaje del Presidente Saddam Hussein al Presidente Gorbachev de la Unión Soviética, en el que le pedía que hiciera esfuerzos por lograr una resolución de cesación del fuego para que las tropas iraquíes puedan retirarse cuanto antes de una forma que garantice su seguridad y evite que puedan ser agredidas.

En esta reunión reitero mi solicitud al Consejo de que apruebe inmediatamente una resolución para la cesación del fuego en la que establezca los mecanismos necesarios para garantizar el respeto de la cesación del fuego y la completa retirada de las tropas iraquíes lo antes posible.

No quiero dar una oportunidad a nadie que pudiera estar tentado de pescar en río revuelto. Me limito a lo que ya he dicho. Pero me veo impulsado a decir que hay ciertas partes que nunca han estado interesadas en la seguridad de Kuwait ni en la legitimidad internacional ni en el Consejo de Seguridad. Tienen objetivos secretos que encierran la eliminación del Iraq y su capacidad militar. So capa del Consejo y de sus resoluciones, han llevado a cabo su agresión.

En respuesta a nuestra petición de hoy de aplicar la resolución 660 (1990) del Consejo de Seguridad, en base a la cual se aprobaron todas las demás resoluciones, esas partes encontrarán pretextos para violar esta resolución. Pondrán todo tipo de condiciones incompatibles con el espíritu y la letra de la resolución 660 (1990). Como soy consciente de los objetivos de algunos países de impedir una retirada ordenada y de continuar la guerra en la zona para cumplir sus fines agresivos, quería mencionarlo por anticipado.

Sir David HANNAY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Me alegra hacer uso de la palabra tras haberlo hecho el representante del Iraq porque, como he dicho esta tarde en una etapa anterior de nuestras deliberaciones, creo que es absolutamente esencial que realicemos nuestra tarea sobre la base de una política claramente definida y anunciada del Gobierno del Iraq a través de su propio representante, y es muy útil haberlo escuchado ahora. Al decir esto no quiero de ninguna manera menoscavar la comunicación que nos ha traído el representante de la Unión Soviética. Creo que fue de gran utilidad que nos transmitiera ese mensaje y que pudiéramos comenzar esta sesión, pero ciertamente no podíamos terminarla sin escuchar directamente del representante del Gobierno del Iraq la posición de su país.

Y seguirá siendo así, porque este no es un problema de carácter formal. Se trata simplemente de que estamos tratando de restablecer el imperio del derecho internacional, que había sido roto por el Gobierno del Iraq, y de que la voluntad - y la amplitud de esa voluntad - del Gobierno del Iraq de respetar ese imperio de la ley es una condición crucial para el restablecimiento de la paz poniendo fin a la situación actual. Por eso, lo que nos interesan son las palabras del Gobierno del Iraq expresadas aquí a través de su representante.

Ahora bien, debo confesar que encontré bastante inquietante la primera parte de la intervención del representante del Iraq, dejando aparte la broma de mal gusto que hizo a expensas de mi amigo de Kuwait. Lo que encontré inquietante - si le entendí bien y le pido excusas si me equivoco - es que declara ahora que su país no tiene inconveniente en describir a Kuwait como zona geográfica, pero que no lo acepta como entidad constitucional. Me temo

que esa es la clave de todos nuestros problemas. Si pudiera contradecirme y explicar lo que dijo, sería de gran ayuda, pero si eso fue lo que él dijo, entonces no hemos llegado hasta donde yo esperaba.

En segundo lugar, observo que él menciona sólo la resolución 660 (1990), como si esa resolución fuera de diferente naturaleza que todas las demás que el Consejo ha aprobado sobre el conflicto entre el Iraq y Kuwait. Pero, francamente, no es así. Esas resoluciones son un corpus único de derecho internacional aprobado en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, son un todo. No pueden ser tomadas separadamente y abordadas una a una como en un proceso de negociación. Si alguien en esta sala lo duda, le recomendaría que leyera la resolución 678 (1990), que es la base sobre la que se apoya la presente actuación de mi país y de otros en cooperación con el Gobierno de Kuwait. Vería que en ella se dice categóricamente que el Consejo está resuelto a lograr el pleno cumplimiento de sus decisiones, a cada una de las cuales se hace referencia en el primer párrafo de la resolución, que exige que el Iraq cumpla plenamente la resolución 660 (1990) y todas las resoluciones pertinentes que la siguieron y que autoriza a los Estados Miembros que cooperan con el Gobierno de Kuwait a que utilicen todos los medios necesarios para llevar a la práctica la resolución 660 (1990) y todas las resoluciones pertinentes que la siguieron.

Por tanto, la distinción entre la resolución 660 (1990) y las demás resoluciones no existe en la jurisprudencia del Consejo y no es una base para tomar decisiones. Me temo, pues, que las distinciones que se han hecho esta tarde son muy reveladoras pero no son una base sobre la cual vayamos a ir muy lejos. Si el representante del Iraq me dice que ha sido un error de mi parte y que su Gobierno tiene intención de cumplir y aplicar todas las demás resoluciones, entonces nadie se sentirá más feliz que yo.

Finalmente, sólo quiero decir lo siguiente. Las noticias que nos ha traído el representante de la Unión Soviética y que han sido ahora confirmadas por el representante del Iraq han sido muy repentinas. Ahora habrán de ser examinadas detenidamente por mi Gobierno - y lo hará también rápidamente - y tendremos que estudiar cómo avanzamos. Pero mi Gobierno, junto con otros gobiernos que cooperan con el Gobierno de Kuwait, estableció claramente el 22 de febrero la base sobre la cual estaba dispuesto a considerar la retirada

de Kuwait de las fuerzas iraquíes y las disposiciones militares y políticas que deberían acompañarla.

Esas cuestiones quedaron expuestas con todo cuidado en un documento que se entregó al Gobierno del Iraq. Todavía no he escuchado de ningún representante del Iraq - solamente a los portavoces en Radio Bagdad, pero lleno de vituperios - una respuesta a ese documento. Pero una respuesta a ese documento es lo que necesitamos si hemos de avanzar, y espero que el representante del Iraq pueda recibir instrucciones de su Gobierno para responder a ese documento y a los términos que contiene, porque siguen siendo tan pertinentes hoy como el viernes pasado cuando fueron emitidos.

Como dije, voy a recabar instrucciones de mi Gobierno sobre la respuesta oficial a los acontecimientos de esta tarde, pero los puntos que acabo de señalar serán sin duda de gran importancia para mi Gobierno a la hora de formular esas instrucciones.

Sr. LI Daoyu (China) (intepretación del chino): Ante todo quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Representante Permanente de la Unión Soviética, Embajador Vorontsov, por la comunicación que nos ha transmitido.

Según ese mensaje, los dirigentes del Iraq han decidido, de conformidad con la resolución 660 (1990) del Consejo de Seguridad, retirar inmediatamente sus tropas de Kuwait. A nuestro juicio, es un elemento positivo en la evolución de los acontecimientos de la crisis del Golfo y lo acogemos con beneplácito. Esperamos que el Iraq actúe de inmediato y aplique esa decisión completando su retirada lo antes posible.

El Gobierno chino ha apoyado siempre una solución pacífica de la crisis del Golfo dentro del marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Estamos profundamente preocupados y alarmados por las enormes pérdidas de vidas humanas y daños materiales producidos por la guerra. Esperamos que las partes afectadas aprovechen esta oportunidad para ejercer la máxima moderación y actuar inmediatamente a fin de crear las condiciones propicias para una rápida conclusión de la guerra y el arreglo pacífico de la crisis del Golfo.

En vista de esta nueva evolución, consideramos que el Consejo de Seguridad debe examinar seriamente el papel que ha de desempeñar y contribuir a promover el retiro rápido y completo y una solución global y pacífica de la crisis del Golfo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante del Iraq.

Sr. AL-ANBARI (Iraq) (interpretación del árabe): No tenía la intención de intervenir por segunda vez, pero no quisiera que el debate tomara distintas direcciones ni ver que alguien tenga la oportunidad de eludir el debate de esta importante situación; debate que debe basarse en la nueva posición adoptada por el Iraq y que comuniqué hace un momento al Consejo.

Quiero contestar a Sir David Hannay la pregunta que formuló acerca de Kuwait. No puede negarse que Kuwait es un hecho geográfico. Cuando mencioné esto anteriormente, quise decir que nunca me referí a Kuwait por su nombre en otras declaraciones porque no me pareció necesario hacerlo. Kuwait está ahí, como un hecho geográfico.

Naturalmente, la situación ahora es distinta. La decisión de mi país de retirarse de Kuwait de conformidad con la resolución 660 (1990) reafirma lo que siempre hemos dicho: que todos deben acatar la legitimidad internacional, que debe aplicarse a todos en forma universal e igual. Esa es la esencia de la iniciativa del Iraq del 12 de agosto de 1990, que fue criticada e ignorada con el pretexto de que vincula una cuestión o un asunto con otro.

Ahora escuchamos que llevaría años poner en práctica todas las resoluciones aprobadas por el Consejo en los últimos cinco meses, incluso si todos desearan ponerlas en práctica de inmediato. Sabemos cuáles son los procedimientos que se requieren para poner en práctica tan sólo la resolución 660 (1990). Quisiera afirmar ahora que el Iraq no permitirá que nadie trate en esta sesión otras cuestiones ajenas que no tienen nada que ver con esa resolución. El Gobierno de mi país está deseoso e interesado en ver que el Consejo apruebe una resolución que garantice la aplicación de la resolución 660 (1990), a fin de que podamos examinar las medidas que deben adoptarse para aplicar otras resoluciones concretas en esta cuestión.

Sin entrar en el fondo de las otras resoluciones, sólo quisiera señalar que ya se han aplicado otras resoluciones, tales como la concesión de la libertad a extranjeros que vivían en Kuwait y en el Iraq para que salgan si así lo desean. No hubo dificultad en aplicar esa resolución. La dificultad no es de carácter técnico; sólo exige un estudio serio, buena voluntad y el deseo de llevar la paz y la estabilidad a la región. Tenemos que hallar propuestas y soluciones para todos los problemas que enfrentamos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Kuwait.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): No es ningún honor para mí, ni como persona ni como representante de un Gobierno, adoptar la posición tan baja del representante del régimen agresor en su presunta broma. Fue una broma de mal gusto, que refleja el nivel de su carácter y el carácter de su régimen. Esta es la primera observación que quería hacer.

Mi segunda observación, aún más importante, es que el representante del régimen agresor se hizo eco de todo lo que habíamos temido, es decir, que el régimen agresor sería selectivo en cuanto a las medidas recomendadas por el Consejo en relación con su agresión. Después de su derrota rotunda, cada uno de los soldados que se han rendido para escapar del infierno del campo de batalla - y cuya cantidad supera la cifra de 25.000 efectivos en las últimas 48 horas - han declarado que fueron obligados a prestar sus servicios y que no creían en la misión que realizaban.

Una vez que la situación llegó a este punto, el Gobierno iraquí se vio obligado a optar por un retiro que se le impone debido a su derrota. El régimen iraquí hace caso omiso de todos los otros elementos. Incluso hemos escuchado al representante del régimen agresor reconocer que Kuwait es un hecho geográfico. Pero él no lo acepta como entidad jurídica. El elemento geográfico fue reconocido en la resolución 662 (1990) del Consejo de Seguridad. El Iraq basó su agresión y anexión de Kuwait en una maniobra legislativa. El representante del Iraq ha dicho en el Consejo que la anexión es completa y eterna. Cuando el Iraq se anexó Kuwait en forma ilegal, su representante dijo aquí que la legislación de anexión era definitiva. Esto consta en las actas del Consejo.

¿Cómo podemos convenir en una cesación del fuego que equivaldría a considerar que la agresión no se cometió o no tuvo trascendencia? ¿Cómo podemos pretender que no vemos la resolución 662 (1990), que considera nula y sin valor la anexión de Kuwait por el Iraq? ¿Cómo puede el representante del Iraq pedirnos que nos olvidemos de la resolución 667 (1990), que condena el cierre por el Iraq de las misiones diplomáticas en Kuwait?

¿Cómo podemos desconocer la resolución 674 (1990) que trata de la indemnización y de la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra a la situación en Kuwait y a los kuwaitíes prisioneros desde el 2 de agosto? Los kuwaitíes desaparecidos suman más de 20.000 y actualmente sufren en las cárceles del Iraq.

¿Cómo podemos olvidar los daños sufridos por los ciudadanos de 104 países que hasta el 1 de agosto vivían en Kuwait? Sin embargo, el representante del régimen iraquí se apresuró a decir que algunas resoluciones ya se han aplicado. El las recuerda, pero vincula las resoluciones que tratan de los requisitos constitucionales - las resoluciones 662 (1990), 667 (1990) y 674 (1990) - a lo que llamó la iniciativa del 2 de agosto.

Por lo tanto, aún enfrentamos la misma situación que el 2 de agosto, es decir, la insistencia del régimen iraquí, que ahora acepta, en circunstancias muy difíciles, sólo parte de la resolución 660 (1990), la parte que se refiere a la retirada.

Yo quisiera repetir la pregunta que mi colega de Austria le hiciera al representante del Iraq la semana pasada: ¿Está dispuesto el Gobierno iraquí a aplicar el párrafo 3 de la resolución 660 (1990) junto con el legítimo Gobierno kuwaití, la misma resolución que el representante del régimen iraquí afirma aceptar?

Hay otro punto, que Sir David Hannay explicó en detalle. Se refiere a las operaciones militares autorizadas por el Consejo de Seguridad. Esas operaciones se autorizaron para aplicar no solamente la resolución 660 (1990) sino todas las resoluciones pertinentes. Quienes las elaboraron no buscaban solamente la retirada - y por lo tanto el recompensar al agresor - porque estaríamos ante una situación muy peligrosa si permitiéramos que en el futuro un agresor como el régimen iraquí lanzara una agresión contra un país vecino y luego se retirara sin castigo, sin tener que pagar por lo que ha hecho. Si así fuera, estaríamos siguiendo la ley de selva.

Por eso la resolución 678 (1990) se refiere a la utilización de la fuerza hasta que el Iraq cumpla con las 12 resoluciones del Consejo de Seguridad. Así pues, la selectividad en el proceso de elegir resoluciones no es aceptable.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés):

Mi delegación tuvo la oportunidad de expresar su opinión el 23 de febrero pasado, después de la declaración del representante de la URSS. Sin embargo, habida cuenta de los nuevos acontecimientos, mi delegación, al igual que los otros miembros del Consejo, continuará examinando a fondo la situación actual y se reserva el derecho de volver a intervenir sobre la cuestión en el momento oportuno.

Pero mi breve intervención - mejor dicho, mi observación - se refiere a la declaración hecha hace algunos días por un representante de un Estado Miembro, quien mencionó a los pigmeos en términos peyorativos.

Como representante del Zaire, país que tiene casi 36 millones de habitantes y de ellos aproximadamente 400.000 pigmeos que disfrutan de todos los derechos, quiero decir que los pigmeos son sin duda alguna seres humanos y no pueden ser tratados en forma discriminatoria debido a su estatura, ya que la estatura de un ser humano nunca ha sido un criterio para establecer una escala de valores.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante del Iraq.

Sr. AL-ANBARI (Iraq) (interpretación del inglés): Voy a hablar en inglés para evitar malos entendidos como el de que se acaba de quejar el representante del Zaire.

Como saben los miembros, el otro día hablé en árabe y utilicé la palabra "gizim", que es el equivalente de la palabra en inglés "dwarf", enano. Cuando vi que la traducción no era exacta, señalé a la atención de la Secretaría el significado de esa palabra en árabe y la Secretaría corrigió el acta. Por ello, le aseguro a mi amigo del Zaire que tenemos pleno respeto por la dignidad humana de los pigmeos y de otros seres humanos del Zaire y de fuera del Zaire. Mi intención fue sólo referirme a la palabra árabe "gizim" que significa enano. Espero que sus temores se hayan visto tranquilizados.

Sin embargo, con el debido respeto a mi colega del Zaire, debo decir que me temo que parece haber algunos intentos de ciertos miembros que asisten a esta sesión de convertirla, en lugar de un análisis serio y a fondo de una situación muy crítica que reina ahora en el Golfo, en una discusión de cuestiones no pertinentes. Porque supongo que ahora ya debe haber leído la corrección y tiene que estar seguro de que no hubo mala intención de mi parte. Yo hablé en árabe y no tenemos ninguna palabra para los pigmeos otra que pigmeos, y yo usé la palabra que quiere decir enano.

Sr. ALARCON DE QUESADA (Cuba): Quisiera, ante todo, agradecer al representante de la Unión Soviética la información que se sirvió transmitirnos y aprovechar la oportunidad para reiterar nuestro reconocimiento al Gobierno de la Unión Soviética, y al Presidente Gorbachev personalmente, por los infatigables esfuerzos que han llevado a cabo, y continúan realizando, para tratar de concluir lo antes posible este conflicto que tantas pérdidas humanas y tanta destrucción material está causando.

No quisiera que esta sesión del Consejo concluyera - ya que parece que nos acercamos al momento en que no quedan más oradores - sin hacer al menos un par de reflexiones.

Durante algo más de seis meses el mundo ha contemplado con angustia el conflicto que surgió a partir del 2 de agosto con la ocupación de Kuwait por las fuerzas iraquíes, y este Consejo ha dedicado una sostenida atención a este problema.

Durante algo más de seis meses, uno tras otro, en cada una de nuestras sesiones, todos los miembros del Consejo hemos expresado nuestro deseo de que se produzca lo antes posible el pleno respeto a esa resolución 660 (1960), que fue la primera aprobada en esta sala. En más de una forma expresamos y reiteramos a las autoridades iraquíes nuestro deseo de que se produjera la retirada de sus fuerzas del territorio de Kuwait.

En la noche de hoy, una vez más - ya lo había hecho el sábado - el representante del Iraq nuevamente ha confirmado la decisión de su Gobierno de proceder de ese modo y - según las palabras que yo anoté del Embajador Al-Anbari - aceptar la resolución 660 (1990) y su completa aplicación.

Cualquiera hubiera imaginado que la noche de hoy sería de regocijo en esta sala; que la noche de hoy sería aprovechada para que nos volcáramos todos con el mismo ahínco con que nos reunimos en otras ocasiones durante el año anterior, a proceder de un modo rápido y eficaz a crear las condiciones o circunstancias indispensables para que, finalmente, esta resolución se pudiera aplicar plenamente.

El representante del Yemen formuló oralmente lo que pudieran ser las ideas esenciales de un proyecto de resolución que realmente no parecería ser tan complicado si el Consejo de Seguridad, consecuente con la línea expresada por todos durante medio año, estuviera en condiciones de constatar que finalmente ha logrado su objetivo principal - en el caso que fuera éste -, a saber, la retirada de las tropas iraquíes de Kuwait y la restauración de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de ese Estado, y tomara esas medidas con toda rapidez.

Sin embargo, asistimos una vez más a un ejercicio que no es nuevo en esta sala, que se ha venido repitiendo desde que por primera vez la delegación soviética nos comunicara la iniciativa que estaba tomando y que pudiera conducir al Consejo a una situación - por decir lo menos - absurda que, al menos yo como miembro de este órgano, no quisiera dejar de consignar en actas.

Es cierto que esta sesión - que puede adquirir un carácter histórico no por las decisiones que se tomen, sino por las que se dejen de tomar - se celebra con la discreción tan celosamente promovida por algunos colegas. Pero al menos habrá un acta y en ella quisiera expresar claramente nuestra profunda extrañeza por el hecho de que nos vayamos a permitir no reaccionar del único modo que consecuentemente deberíamos reaccionar.

Nuestra sesión comenzó con el riesgo de que pudiera tratar de reducirse la importante significación de un mensaje del Presidente Saddam Hussein al Presidente Gorbachev, transmitida aquí oficialmente por un Representante Permanente que merece todo nuestro respeto, el Embajador Vorontsov, como algo que pudiera ser simplemente despachado como un método de propaganda o una treta de guerra. Estas expresiones las encontrarán cuando el acta de esta discreta sesión sea distribuida a los miembros y no miembros del Consejo.

Afortunadamente, después el Embajador Al-Anbari confirmó aquí, en esta sesión, que, efectivamente, el Gobierno del Iraq había adoptado la decisión que antes nos había comunicado el Embajador Vorontsov que el Presidente Gorbachev le había transmitido a él que tenía un mensaje de Saddam Hussein en el mismo sentido.

Por lo visto, todavía algunos miembros - además de los que poseen esa arma mortífera que es el veto - no se sienten inclinados a detener la guerra y facilitar que se dé cumplimiento a la resolución 660 (1990) del Consejo.

Algún día alguien se preguntará si realmente alguna vez fue una preocupación legítima por la soberanía, la integridad territorial, la independencia de Kuwait lo que motivó a algunas Potencias a hacer lo que han estado haciendo y que, en estos días, se traduce en miles de vidas que se pierden y en incontables daños materiales para los pueblos de la región y para todo el mundo; o si realmente la motivación siempre fue otra y es por ello que en el momento que debería ser del regocijo o de la satisfacción, más bien parece que alguien está ofendiendo a alguien porque finalmente se nos dice que se va a cumplir la resolución 660 (1990) en todos sus términos.

Yo no he escuchado en esta sala ni al representante de la Unión Soviética ni al representante del Iraq decir que para proceder a dar plena aplicación a esa resolución y, en consecuencia, a la retirada de las tropas iraquíes de Kuwait alguien esté exigiendo que se anulen o se modifiquen, o que se haga cualquier cosa respecto de otras resoluciones del Consejo.

Se ha pedido sencillamente que el Consejo tome las providencias elementales que siempre han estado presentes en cualquier proceso de retirada de fuerzas militares de cualquier situación en conflicto.

A nadie se le puede ocurrir con un mínimo de seriedad que se produzca una retirada de fuerzas militares bajo el bombardeo, bajo la metralla, bajo condiciones de guerra.

Yo invito a cualquiera de mis ilustres colegas a que me cite un solo ejemplo en la historia en que se haya producido tal cosa. Se podrían citar muchos en los que este Consejo ha participado activa y diligentemente, en los cuales para poder llevar a cabo una retirada de fuerzas militares de un territorio, cualquiera que éste sea, se han tomado algunas medidas elementales como - la primera de todas - el cese de las operaciones militares en la región en cuestión, así como algunas otras medidas en que las Naciones Unidas tienen una larga y profunda experiencia en lo tocante a verificar y controlar que esa cesación de hostilidades y ese retiro se lleven a cabo de modo adecuado de manera que se produzca una retirada ordenada, segura, que nos dé confianza a todos: a las fuerzas que se retiran y a la comunidad internacional, que finalmente ve realizado su objetivo principal.

Me pregunto si ese es el momento para enfrascarnos en una disquisición, como aquellos debates medievales, acerca de los textos y sus interpretaciones que, además, nadie nos ha pedido que tomemos previamente.

Me pregunto si este es el momento para que empecemos a establecer condiciones y vínculos que harían indisolubles un texto con otro y que nos harían llegar a la paradójica situación de que - no sé si esa es la idea de algunos colegas - se pidiera al Iraq que no retirara sus fuerzas, o que las Naciones Unidas no hicieran nada para que ese proceso tuviera lugar del único modo en que debía ocurrir.

Mi delegación ha condenado la guerra; mi delegación se ha opuesto a medidas que consideró precipitadas, unilaterales, arbitrarias de este Consejo, pero mi delegación seriamente votó a favor de la resolución 660 (1990), seriamente pidió al Gobierno del Iraq, en público y en privado, que retirara sus fuerzas de Kuwait, y en el momento en que oficialmente nos comunica que ha tomado esa decisión, y que comienza a hacerlo, mi delegación tiene que saludar esa decisión, porque nosotros sí somos consecuentes con nuestras posiciones. Nosotros no hemos estado haciendo demagogia con una falsa defensa de los derechos legítimos de Kuwait, que para nosotros son tan sagrados como los de cualquier otro país del mundo, grande o pequeño.

Ahora bien, nos preocupa profundamente que es el momento en que este Consejo debe tomar decisiones muy concretas, muy claras, que nos permitirían llegar finalmente a alcanzar la realización de la principal resolución aprobada con relación a esta crisis, la primera, la que estableció el modo de resolver básicamente el conflicto, el Consejo vaya nuevamente a paralizarse, vaya nuevamente a cruzarse de brazos y vaya a permitir que la guerra continúe y que siga sin resolverse la aplicación de lo que debería ser su resolución más querida.

Yo no sé cómo van a explicar ante la historia algunos de mis colegas esa curiosa actitud de hoy. Si el asunto fuera simplemente uno de cómo explicar mañana lo que se haga hoy, yo realmente no haría uso de la palabra, pero recordemos que cada hora de inacción, cada minuto en que este Consejo se cruce de brazos y deje pasar una vez más - como decía el Gobierno soviético en su declaración del domingo pasado - una oportunidad real de hallar una salida pacífica al conflicto sin incurrir en nuevas pérdidas humanas y destrucción material, hay seres humanos de uno y otro bando que están pagando con su vida nuestras disquisiciones y nuestras maniobras diplomáticas, y esos seres humanos de uno y otro bando merecen nuestro respeto y esos seres humanos nos obligan a que aquí y ahora este Consejo de Seguridad apruebe una resolución como la que nuestro colega del Yemen propone.

Si el Consejo de Seguridad no lo hace - las razones, los mecanismos que pudieran impedirsele no son secretos para nadie - al menos quiero dejar constancia de que mi delegación repudia esa manera de no actuar y dejar constancia de su más vehemente protesta ante una situación realmente escandalosa.

Sr. NOTERDAEME (Bélgica) (interpretación del francés): No acostumbro habitualmente entablar debates públicos y no quisiera ciertamente entrar en una polémica porque creo que lo que vivimos esta noche es muy importante. Creo que la comunicación que recibimos hace unos minutos de nuestro colega el Embajador Vorontsov es una comunicación de primerísimo orden. Pienso también que lo que ha dicho nuestro colega del Iraq es igualmente importante. Me parece que ahora tenemos que someter todo ello a la reflexión de nuestros gobiernos porque espero que esto pueda convertirse en la base de algo que sería evidentemente deseable por todos nosotros.

Sin embargo, quiero hacer una observación. Quiero decirle a nuestro colega del Iraq que yo creo que le sería mucho más fácil al Consejo de Seguridad llegar a una decisión operacional relativa a una cesación del fuego si en alguna parte de esa resolución se pudiera encontrar o bien un párrafo preambular o un párrafo de la parte dispositiva que dijese que el Consejo de Seguridad comprueba que el Gobierno del Iraq acepta la aplicación de la resolución 660 (1990) y de todas las demás resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Por resoluciones pertinentes quiero decir simplemente las resoluciones que contienen obligaciones para el Iraq.

Eso es lo que yo quería decir, sin ánimo de polémica, en este momento.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con la venia de los miembros del Consejo, voy a suspender ahora esta sesión. La hora de reanudación de la misma la comunicará oportunamente la Secretaría.

Se suspende la sesión a las 0.35 horas del martes 26 de febrero.